



↓ **Disonancias**  
Ricardo Alexander Márquez Padilla\*  
ricardoalexander@gmail.com

## Malas intenciones

- Ellos insisten que la reforma legal y constitucional se hace para hacer accesible la justicia para todos. Que se necesita para quitar los privilegios de los juzgadores.

Fue santo **Tomás de Aquino**, teólogo, filósofo y jurista del siglo XIII, quien afirmó que para que la guerra fuera justa, se debía atender a las intenciones de quien la hacía.

Es decir, uno de los elementos más importantes para poder medir un acto, es justamente las finalidades que busca quien las hace.

Es por eso que resulta un poco ocioso pensar, como muchos aplaudidores del régimen afirman, que nos equivocamos quienes criticamos las reformas que se pretenden hacer al Poder Judicial y a los organismos constitucionales autónomos.

Ellos insisten que la reforma legal y constitucional se hace para hacer accesible la justicia para todos. Que se necesita para quitar los privilegios de los juzgadores. Que realmente así se va a lograr un mejor sistema legal.

En el fondo sabemos que el gobierno de la Cuarta Transformación no busca nada de lo anterior, pues su propósito no es construir, sino destruir. Buscan que no exista límite a su desmesurada ambición. Que nadie pueda opinar diferente.

Sabemos que el Estado de derecho y la justicia están al final de sus prioridades. Si no fuera ese el caso no se sostendría una Fiscalía General de la República tan corrupta y la reforma que proponen se habría realizado al principio del sexenio, cuando el alfil del régimen, **Arturo Zaldívar**, presidía ese poder. La reforma planteada tampoco toca las fiscalías estatales, que realmente son un nido de injusticias.

Pero ojalá las malas intenciones hasta ahí llegaran. Cuando se crea un ejército de “servidores de la nación” para promover el voto por Morena y amenazar que se quitarán los programas sociales si ellos no siguen en el gobierno, nos damos cuenta que no son demócratas.

Cuando destruyeron los fideicomisos públicos no era para “combatir el despilfarro de los bienes y recursos nacionales”, como

dijeron, sino para quemar ese dinero con total opacidad.

También cuando modificaron la Ley de Adquisiciones y vetaron a los distribuidores de medicinas de las compras consolidadas, no era para comprar más barato, sino para hacerlo a los amigos y familiares del Presidente.

Cuando reservan información bajo el argumento de seguridad nacional, como la de Segalmex o del Tren Maya, no es sino para ocultar actos y hechos de corrupción del grupo en el poder.

Cuando el Presidente publica los datos personales de periodistas opositores, de manera claramente ilegal, no lo hace porque es de interés público, sino para poner su seguridad y estabilidad personal en vilo, pues osaron oponerse a su destructiva voluntad.

**Cuando destruyeron los fideicomisos públicos era para quemar ese dinero con total opacidad.**

Cuando el Presidente defiende a sus hijos de hacer negocios millonarios con su gobierno y dice que no hay evidencia de actos de corrupción mientras existen cientos de grabaciones y documentos que lo acreditan,

sólo quiere esconder lo evidente.

Incluso cuando la Unidad de Inteligencia Financiera y otros órganos del Estado persiguen a sus opositores en lugar de estar desmantelando a las organizaciones criminales, sabemos que lo que los mueve es la venganza y no la sangre que corre por las calles de nuestro México.

Seríamos muy inocentes en seguir defendiendo las buenas intenciones del gobierno cuando quieren deshacer al Poder Judicial y a los organismos constitucionales autónomos, pues sabemos que no es para tener más justicia, sino para ser los dueños de la justicia. No por nada dicta el dicho, “piensa mal y acertarás”.

*\*Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana  
X: @ralexandermp.*